



## REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN A TRÁMITE DE LAS TESIS DOCTORALES

### FORMATO TRADICIONAL

1. Documentar, al menos, una publicación, derivada de la Tesis, en cualquier revista indexada en ISI web of knowledge con Factor de Impacto
2. Los trabajos estarán publicados o, al menos, aceptados definitivamente
3. El Doctorando deberá constar entre los firmantes en un lugar relevante y quedar justificada su participación
4. El volumen de tesis incluirá los siguientes apartados:
  - Portada con el formato propio del Programa
  - Certificado del Director y/o Codirector autorizando el depósito
  - Agradecimientos
  - Índice
  - Introducción
  - Hipótesis y Objetivos
  - Resultados
  - Discusión
  - Conclusiones
  - Bibliografía
  - Anexos (si se considera oportuno)

### FORMATO POR PUBLICACIONES

1. Una tesis presentada por publicaciones es un proyecto de investigación de Tesis Doctoral que presentará al menos dos artículos publicados en Revistas de la Especialidad. El volumen de tesis, similar al tradicional, incluirá los siguientes apartados:
  - Portada con el formato propio del Programa
  - Certificado del Director y/o Codirector autorizando el depósito
  - Agradecimientos
  - Índice
  - Introducción
  - Hipótesis y Objetivos generales de todo el trabajo descrito en los artículos

- Copia de los artículos con un breve resumen de cada uno (extensión orientativa 2 folios A4 a doble espacio)
- Resultados globales
- Discusión global del trabajo que se incluye en los artículos
- Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos (si se considera oportuno)

2. Los requisitos para obtener el Doctorado mediante esta modalidad son:

- Al depositar la Tesis para su evaluación y defensa final, se deben aportar los artículos ya publicados, o al menos definitivamente aceptados, y un resumen del trabajo de investigación donde se encuadran los artículos. Las publicaciones deben estar directamente relacionadas con el proyecto de investigación propuesto por el Doctorando y la revista debe estar indexada en ISI web of knowledge y encontrarse, considerando su índice de impacto, en el primer cuartil de su especialidad el año de la publicación del artículo (o en el año anterior en el caso de que todavía no se hubiera calculado el índice de impacto correspondiente al año de la publicación del artículo)
- El Doctorando debe ser el primer autor de, al menos, dos de los artículos presentados
- Los artículos no pueden ser presentados para otra Tesis Doctoral
- La Comisión Académica del Programa evaluará la adecuación e idoneidad de los artículos presentados
- Si se presenta una tesis en forma de “un artículo publicado”, el artículo deberá reunir las condiciones de los puntos anteriores y la revista deberá tener un índice de impacto, en el año de la publicación del artículo, igual o superior a 20 (o en el año anterior en el caso de que todavía no se hubiera calculado el índice de impacto correspondiente al año de la publicación del artículo)
- La defensa pública de la tesis se realizará ante un Tribunal, siguiendo la normativa general del Doctorado



# Universidad de Navarra

Facultad de Medicina

Facultad de Ciencias

O

Facultades de Medicina y Ciencias

*<<TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL>>*

*<<NOMBRE DEL AUTOR>>*



Universidad de Navarra

Facultad de Ciencias

Facultad de Medicina

o

Facultades de Medicina y Ciencias

<<TÍTULO DE LA TESIS DOCTORAL>>

Memoria presentada por D. / D<sup>a</sup> ..... para aspirar al Grado de Doctor por la Universidad de Navarra en el Programa de Doctorado de Medicina Aplicada y Biomedicina

*(firma del Doctorando)*

El presente trabajo ha sido realizado bajo la Dirección y Codirección de los siguientes Profesores en el Departamento de ..... y autorizamos su presentación ante el Tribunal que lo ha de juzgar.

Pamplona, ..... de ..... de 20....

(firma del Director)

(firma del Codirector)

Dr. ....  
*(Nombre del Director)*

Dr. ....  
*(Nombre del Codirector)*